



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA**

TÍTULO DEL TEMA

**ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACION CON LA CARGA DE
TRABAJO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA. HOSPITAL GENERAL DR.
LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR, 2021-2022**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DELICENCIADO EN ENFERMERÍA**

AUTOR

GONZÁLEZ RIVERA LUIS DOUGLAS

TUTORA

LIC. YANEDSY DÍAZ AMADOR, MSc.

PERÍODO CADÉMICO

2022-1

TRIBUNAL DE GRADO



Firmado electrónicamente por:
**MILTON MARCOS
GONZALEZ SANTOS**

Lic. González Santos Milton, Mgt.
**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD**



Firmado electrónicamente por:
**NANCY MARGARITA
DOMINGUEZ
RODRIGUEZ**

Lic. Nancy Domínguez Rodríguez, MSc.
**DIRECTORA DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA**



Firmado electrónicamente por:
**ISOLED DEL
VALLE HERRERA
PINEDA**

Lic. Isoled, Herrera Pineda, PhD.
DOCENTE DE ÁREA



Firmado electrónicamente por:
**YANEDSY
DÍAZ**

Lic. Yanedsy Díaz Amador, MSc.
TUTORA



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR MANUEL
CORONEL ORTIZ**

Ab. Víctor Coronel Ortiz, Mgt.
SECRETARIO GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR

La Libertad, 30 de mayo del 2022

En mi calidad de tutor del proyecto de investigación: **ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACION CON LA CARGA DE TRABAJO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA. HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR, 2021-2022**, elaborado por el Sr. **GONZÁLEZ RIVERA LUIS DOUGLAS**, estudiante de la **CARRERA DE ENFERMERÍA**. Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud perteneciente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA**, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente.



Lic. Yanetsy Díaz Amador, MSc.
TUTORA

DEDICATORIA

A Dios por permitirme estar vivo, por poner cada cosa en su lugar en el momento indicado.

A las personas que estuvieron conmigo y siguen presentes en mi vida, y a las que ya no lo están, por formar a la persona que soy y en la que me convertiré.

Luis Douglas González Rivera

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia ya que cada meta que me he propuesto ha sido y será para ellos, debo agradecer también a mis amigos que estuvieron apoyándome en cada paso que he dado y dándome el empuje que necesité cuando ya no tenía fuerzas para seguir, y por supuesto debo agradecerme a mí mismo por haber superado todas las adversidades que estuvieron en mi camino.

Luis Douglas González Rivera

DECLARACIÓN

El contenido del presente estudio de graduación es de mi especialidad, el Patrimonio intelectual del mismo pertenece únicamente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



González Rivera Luis Douglas
CI: 2450010190

ÍNDICE GENERAL

TRIBUNAL DE GRADO.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
DECLARACIÓN	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. EL PROBLEMA	2
1.1. <i>Planteamiento del problema.</i>	2
1.2. <i>Formulación de problema.</i>	4
2 OBJETIVOS.....	4
2.1 <i>Objetivo general</i>	4
2.2 <i>Objetivos específicos</i>	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
CAPÍTULO II.....	6
2. Marco teórico.....	6
2.1. <i>Fundamentación referencial</i>	6
2.2. <i>Fundamentación teórica</i>	7

2.3. <i>Fundamentación legal</i>	15
2.4 Formulación de la hipótesis	18
2.4.1 <i>Identificación y clasificación de las variables</i>	18
2.4.2 <i>Operacionalización de las variables</i>	19
CAPÍTULO III	21
3. Diseño metodológico	21
3.1. Tipo de investigación	21
3.2. Métodos de investigación	21
3.3. Población y muestra	21
3.4. Tipo de muestreo	22
3.5. Técnicas recolección de datos	22
3.6. Aspectos éticos	22
CAPÍTULO IV	24
4. Presentación de resultados	24
4.1. Análisis e interpretación de resultados	24
4.2. Comprobación de hipótesis	27
4.3. Conclusiones	28
4.4. Recomendaciones	29
5. Referencias bibliográficas	30
6. Anexos	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable dependiente	19
Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente	20
Tabla 3. TIEMPO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Factores determinantes de la carga mental de trabajo	12
Gráfico 2. Accidentes laborales Reportados.....	23
Gráfico 3. Riesgos laborales	24
Gráfico 4. Dimensiones de la carga de trabajo	25
Gráfico 5. Nivel de carga de trabajo	26
Gráfico 6. Tiempo laboral del personal de enfermería	44

RESUMEN

Los accidentes laborales son todos aquellos eventos que ocurren dentro de las instituciones donde se labora o de camino al mismo lugar de trabajo, por lo que el personal de enfermería está expuesto de manera constante y potencial al ejecutar su desempeño, por lo que uno de los principales factores que desencadenan este tipo de eventos recae en la sobre carga laboral de tipo asistencial. El objetivo de la investigación permitió determinar la relación que existe entre los accidentes laborales y la carga de trabajo presentes en el personal de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, durante el 2021-2022. La metodología empleada fue cuantitativa, descriptiva, transversal y no experimental. El universo de estudio lo conformó todos los profesionales de enfermería que laboran en esta casa de salud y la muestra quedó constituida por 60 licenciados en enfermería, donde se aplicó el cuestionario de preguntas acerca de los riesgos laborales y el método NASA TLX para determinar los niveles de carga laboral. Dentro de los resultados obtenidos se evidenció que solo el 64% reportó accidente laboral correspondiente a los pinchazos con material contaminado, el 33% a las caídas, mientras que el riesgo biológico 36%, el químico 18% y el ergonómico 18%. El método NASA TLX evidenció que la carga es de 1130 ubicándose en un nivel alto de carga de trabajo. Se concluye que la sobrecarga laboral es un factor predisponente que guarda estrecha relación con los accidentes de trabajo ocurridos dentro de la institución hospitalaria.

Palabras clave: Accidente laboral; carga de trabajo; profesional de enfermería; riesgo laboral

ABSTRACT

Occupational accidents are all those events that occur within the institutions where they work or on the way to the same place of work, for which the nursing staff is exposed in a constant and potential way when executing their performance, for which one of the The main factors that trigger this type of event lies in the overload of care workload. The objective of the research allowed to determine the relationship between occupational accidents and the workload present in the nursing staff of the General Hospital Dr. Liborio Panchana Sotomayor, during 2021-2022. The methodology used was quantitative, descriptive, cross-sectional and non-experimental. The universe of study was made up of all the nursing professionals who work in this health home and the sample was made up of 60 nursing graduates, where the questionnaire of questions about occupational hazards and the NASA TLX method were applied to determine levels of workload. Among the results obtained, it was shown that only 64% reported occupational accidents corresponding to punctures with contaminated material, 33% to falls, while biological risk 36%, chemical 18% and ergonomic 18%. The NASA TLX method showed that the load is 1130, placing it at a high level of workload. It is concluded that work overload is a predisposing factor that is closely related to work accidents that occur within the hospital institution.

Keywords: Work accident; Workload; nursing professional; occupational hazard

INTRODUCCIÓN

Los accidentes laborales son todos aquellos sucesos que ocurren de manera inesperada y producen al trabajador lesiones resultantes de algún tipo de acción, estos pueden presentarse en el transcurso de llegar al trabajo o duran el periodo de la actividad laboral, los factores que provocan este tipo de eventos son numerosos y varían según la actividad que se realice, dentro del ambiente clínico u hospitalario el personal asistencial está expuesto a varios factores de riesgo estos pueden ser químicos, biológicos. Físicos, mecánicos, psicosociales, etc., y estos a su vez determinan enfermedades o accidentes laborales. (Panurzio, 2020)

La exposición a riesgos laborales dentro de las unidades hospitalarias varía según el lugar en donde se realizan las actividades, pero se han evidenciado en diferentes estudios que la población a la que se ve más afectada es el personal de enfermería por el contacto directo que guarda con los pacientes, entre las evidencias de otros estudios unos de los principales riesgos asociados a los accidentes es el biológico por la exposición constante a fluidos corporales y al manejo de materias que tengan contacto directo con los mismos.

Las condiciones laborales es uno de los principales factores pueden provocar accidentes o enfermedades laborales por lo tanto es necesario entender como es la situación laboral del personal, entre las diferentes condiciones relacionadas a este tipo de eventos tenemos la carga de trabajo, es decir todas aquellas tareas asignadas a cumplir durante la jornada laboral ya sean físicas o mentales, se ha demostrado que los altos niveles de este tipo de carga de trabajos facilita la aparición de este tipo de eventos. (González & Sánchez, 2021)

Este estudio tiene como objetivo determinar los accidentes laborales y su relación con la carga de trabajo en el personal de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, con la finalidad de dar a conocer cuáles son los accidentes laborales que se han presentado en el personal de enfermería y cuál es el nivel de carga de trabajo percibido por los mismos.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. *Planteamiento del problema.*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el *accidente laboral* como todos aquellos “accidentes sufridos durante las horas y lugar de trabajo o cerca de él, en cualquier lugar donde el trabajador no se hubiera encontrado si no fuera debido a su empleo, sea cual fuere la causa del accidente” (p. 12), también hace referencia a cualquier evento que se produzca con relación a la actividad laboral y estas pueden ser de características mortales o no mortales. (OIT, 2014)

De acuerdo con la OIT en el último análisis realizado en el año 2018 sobre el porcentaje de accidentes laborales, 2,78 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas a los accidentes de trabajo o enfermedades relacionadas con la actividad laboral, por lo que de manera específica el 2,4 millón de estas muertes son causadas por enfermedades relacionadas a la actividad laboral y 380.000 por accidentes. (Obando, Sotolongo, & Villa, 2019)

Los profesionales de enfermería dentro del desarrollo de la profesión y en el ámbito asistencial están expuestos a diversos riesgos tales como: químicos, biológicos, físicos, entre otros, lo que genera una alta probabilidad de que muchos de ellos puedan desarrollar enfermedades causadas por el desempeño profesional, ya sea por accidentes o por el cuidado directo a la persona enferma, lo que pudiera estar relacionado con algunos factores propios a la actividad que se ejerce como lo son los eventos adversos, estrés, fatiga, depresión por trabajar sobre presión del tiempo, sobre carga de trabajo y cansancio emocional. (Panunzio, 2020)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la *carga laboral* o *carga de trabajo* como todas aquellas “actividades principales de trabajo que ocupan la mayor parte de las veces el horario de la jornada laboral de un/a trabajador/a” (OMS, 2014, p. IV). Como también es descrita por todas aquellas características propias del trabajo que se realiza en el día a día de manera constante e ininterrumpida. Tal es así que el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (INSST) indica que *carga laboral* es

“el conjunto de requerimientos físicos y mentales a los que está sometido el trabajador” (INSST, s.f.).

En cambio, Gil en el (2018), indica que, actualmente, la *carga física* de trabajo ha disminuido, pero a la vez se hace visible el aumento a la carga mental a consecuencia del exceso de trabajo, debido a múltiples factores que pudieran incrementar daños a nivel mental tales como: Exigencias de tareas, circunstancias del trabajo, aspectos al exterior de la organización y las características individuales de la persona. Hay que tener en cuenta que los efectos perjudiciales a la salud que se puedan presentar de manera inmediata, pueden traducirse en un aumento de accidentes y errores, así como también en un ausentismo laboral, afectando la parte económica institucional, la salud y el desarrollo personal, colectivo y familiar de cualquier profesional que brinde cuidados directos en una casa de salud. (pp. 364-365).

Es por esto que cada actividad laboral exige capacidades mentales, físicas y actitudinales para el cumplimiento de los objetivos, al existir algunas de ellas que exigen mayor carga mental que pueden manifestar alteraciones negativas como fatiga, depresión, falta de energía, entre otras que se pudieran citar. Por otro lado, la carga física está determinada por actividades que requieran de fuerza física donde se ve afectada además la salud del trabajador muy independientemente de la profesión, debido al ambiente en el que desarrolla sus actividades, las cuales están sujetas a diferentes tipos de riesgos que pueden ser potencialmente perjudiciales para el individuo. (Ferrero, 2020, pp. 498-500)

Por otro lado, el personal de asistencial se encuentra expuesto en su mayoría a riesgos que pueden afectar su salud, ya que su labor es brindar cuidado directo a los pacientes, a pesar de existir protocolos para evitar accidentes y enfermedades laborales existen factores que evitan que se cumplan de manera correcta, estos pueden ser: intensa actividad junto a pacientes críticos, estrés laboral, uso indebido de las medidas de protección personal (PPT), la falta de recursos dentro de las instituciones, desconocimiento y aumento de la carga laboral que pueden desencadenar un sin número de problemas a nivel institucional y profesional. (Echeverri & Salcedo, 2017)

El Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor ubicado en la provincia de Santa Elena de la costa ecuatoriana, en su cartera de servicios, cuenta con especialidades

clínicas y quirúrgicas, consulta externa, hospitalización medicina interna, apoyo y diagnóstico terapéutico y atención al usuario, anualmente atiende entre 7.000 y 8.000 usuarios y cuenta con la cantidad de 60 licenciados en enfermería para cubrir con la demanda de pacientes, lo que puede afectar el rendimiento y la calidad de los servicios que presta esta casa de salud.

1.2. Formulación de problema.

¿Cuáles son los accidentes laborales que se relacionan con la carga de trabajo en el personal de enfermería que labora en el Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, durante el año 2021-2022?

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Determinar los accidentes laborales y su relación con la carga de trabajo en el personal de enfermería. Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, 2021-2022

2.2 Objetivos específicos.

- 1- Identificar los tipos de accidentes laborales más frecuentes en la muestra de estudio.
- 2- Medir los niveles de la carga laboral en el personal de enfermería que labora en el Hospital Dr. Liborio Panchana Sotomayor.
- 3- Describir la relación que existe entre los accidentes laborales y la carga de trabajo en el personal de enfermería.

2. JUSTIFICACIÓN.

Según la Organización Internacional del Trabajo los traumatismos y enfermedades que se relacionan al trabajo son causa de muerte de 1,9 millones del personal anualmente a nivel mundial, son varios los factores asociados a este tipo de situaciones, una larga exposición a jornadas extensas de trabajo, factores psicosociales y factores físicos, es necesario tomar medidas correctivas para reducir estas cifras. (OIT, 2021)

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el año 2021 en el Ecuador se reportaron 1421 accidentes laborales, de los cuales 39% ocurrieron dentro del lugar de trabajo, estos datos pertenecen a actividades de servicios sociales y de salud, la prevalencia de diversos factores que se asocian con este tipo de eventos no permite que las cifras disminuyan actualmente, el déficit de programas de prevención, las extensas jornadas

laborales, la cantidad de tareas asignadas, entre otros, necesitan acciones inmediatas para disminuir estas cifras. (IESS, 2021)

Las instituciones de salud son lugares en los cuales existe los accidentes laborales, ocurren de manera constante por diferentes factores que son predisponentes de estos eventos, el personal de salud a pesar de estar completamente capacitados e instruidos sobre los sanitarios, no los exime de que puedan tener un accidente laboral, ya que están expuestos de manera constante a estos riesgos. De aquí nace la necesidad de determinar cuáles son los accidentes laborales más frecuentes que ocurren dentro de las instalaciones hospitalarias para que sean el punto de partida para la toma de acciones de prevención y control de las mismas, debido a la alta demanda de pacientes en los centros hospitalarios y al aumento de tareas y obligaciones asignadas comparado con la cantidad de profesionales de enfermería para responder a las necesidades sanitarias y cumplir con los estándares de calidad impuestas por los centros hospitalarios.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Fundamentación referencial.

Según la investigación realizada en el 2019 que trata de los factores de riesgo laboral y enfermedades ocupacionales en el profesional de enfermería del Hospital Dos De Mayo en Lima, con el objetivo de determinar la relación entre estos dos factores. Se pudo determinar que existió una probabilidad de sufrir accidentes laborales en un 67% dentro del centro hospitalario, también se demostró que existían factores de riesgo relevantes como la exposición a riesgos biológicos representando por el 66,7% y ergonómicos con el 70%, con referencia a las enfermedades ocupacionales se evidenció que las enfermedades infecciosas representan 16,7% y del músculo esquelético 96,7%. (Camacuari, 2019)

Los profesionales de enfermería de los diferentes centros hospitalarios están expuestos a diferentes riesgos que afectan y atentan con la salida personal y colectiva, entre los principales factores de riesgo se encuentran la exposición a biológicos, ya que la manipulación de material contaminado con diferentes fluidos o por el mal uso de los métodos de bioseguridad para su manipulación represente una de las principales amenazas para la salud del personal de enfermería, por otra parte el riesgo ergonómico evidenciado por la manipulación de objetos pesados y la sobre carga física provoca enfermedades músculo-esqueléticas con serias secuelas a largo plazo.

Por otra parte, Henríquez Iris (2021), realizó un estudio con el objetivo de analizar qué factores laborales se asocian a los accidentes con objetos punzo cortantes que ocurren en el personal de salud, también se trató de un estudio analítico de corte transversal, en el que se usó una muestra de 334 participantes para la obtención de los datos a través de la aplicación de diferentes instrumentos de recolección de datos. Entre los diferentes factores que se asociaron al desarrollo de accidentes laborales se destacó la carga laboral en niveles muy altos.

El personal de salud se expone constantemente a diferentes tipos de riesgo laborales que pueden afectar la integridad personal y de salud, se conoce de antemano por factores predisponentes, entre ellos los más destacados

se encuentran la exposición a altas horas de trabajo, la cantidad de pacientes atendidos, la sobre asignación de tareas, las horas de trabajo, entre otros, lo que se puede resumir como sobrecarga laboral.

Campusano Mary y Huaman Magaly (2018), realizaron una investigación acerca de los efectos de la sobrecarga de trabajo en el desempeño laboral en el personal de enfermería, en el cual se expone que las condiciones de trabajo influyen en el desempeño laboral, el profesional de enfermería es el encargado de realizar diferentes actividades ya sean preventivas, promocionales o de recuperación de la salud, sin embargo, las condiciones en las que se desarrollan dichas actividades como la demanda de pacientes, disminución del personal, falta de instrumentos, factores externos, etc. Reducen la eficiencia y la productividad.

En el trabajo expuesto concluye que los efectos del aumento de la carga de trabajo afectan de forma significativa en el desempeño profesional, las principales consecuencias de esto es la alteración mental y física del profesional de enfermería, evitando una correcta aplicación de cuidados directos y el cumplimiento de protocolos y normas establecidas para la protección individual y colectiva.

2.2. *Fundamentación teórica*

2.2.1. Accidentes de trabajo

Se define *accidente laboral* como “acontecimiento sorpresivo e imprevisto, que puede o no ocasionar lesiones y que en su ocurrencia; puede haber o no daños físicos a la propiedad” (Diaz Dumont et al, 2020 pp. 134). El simple hecho de que estos sucesos se presenten en el desarrollo de la actividad laboral indica que existen riesgos potenciales que son necesarios evaluar para tomar acciones oportunas que disminuyan o eviten su aparición, afectando a los trabajadores.

Los accidentes laborales en el campo de la salud están ligados a diversos factores, por la labor que realizan, a pesar de que existan protocolos y manuales de atención no quieren decir que no ocurran, tal vez ayuden disminuir o amortiguar un poco su incidencia, pero es necesaria otro tipo de intervenciones para aplacar casi por completo su aparición.

Fernández y Abril (2020), definen que *accidente laboral* “se describe como todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al trabajador una lesión corporal, perturbación funcional o la muerte inmediata, consecuencia del trabajo que ejerce” (p. 10). Existen varios tipos de riesgo a los que están expuestos el personal de salud que pueden aumentar la probabilidad de padecer un accidente laboral, estos pueden ser según su tipo: biológicos, químicos, físicos, mecánicos y ergonómicos.

2.2.2. Tipos de riesgo

2.2.2.1. Riesgo biológico.

El *riesgo biológico* hace referencia a “exposición laboral a micro y macroorganismos que causan daños al trabajador” (Garzón et al, 2020), las formas de transmisión pueden ser a través de fluidos corporales, la sangre y el aire, en los centros hospitalarios este tipo de riesgo está presente en todas las áreas y todos los que laboran en centros de salud son susceptibles a ser perjudicados ya sea por exposición directa o indirecta.

Según Macas y Leal (2021) las infecciones causadas por exposición a material biológico son tan sujetas a factores que son necesarios para su desarrollo y propagación, cada micro y macro organismo funciona y se transmiten de manera diferentes por eso necesario identificar de manera oportuna el patógeno y conocer su cadena epidemiológica, consta de diferentes partes tales como el agente infeccioso, reservorio y fuente de infección, la puerta de salida, la puerta de entrada y el huésped.

Las infecciones causadas por agentes biológicos son un problema con elevada persistencia, de allí nace la necesidad del uso correcto de las medidas de higiene que son de carácter obligatorio para todo el personal que labora en centros hospitalarios para la protección personal y de la población en general.

2.2.2.2. Riesgo químico.

Los *riesgos químicos* hacen referencia a la exposición a elementos o sustancias que causan quemaduras, envenenamiento o daño a nivel sistémico, el grado de daño causado está relacionado con el tiempo de exposición y el grado de concentración de estas sustancias, pueden ser absorbidos a través de la piel, mucosas, por vía inhalatoria o vía digestiva, debido al uso constante en centros hospitalarios se convierten en un riesgo potencial. (Chilón, 2020)

El uso de sustancias químicas tiene un papel importante en los diferentes servicios hospitalarios, ya sean sustancias utilizadas para la asepsia, tratamientos farmacológicos, anestésicos, entre otros, pueden producir una gran variedad de efectos para el personal que lo manipula, provocando efectos negativos como efectos alérgicos, irritantes tóxicos incluso desarrollar enfermedades tales como cáncer, estos efectos pueden variar según la composición de la sustancia y la variación de la concentración. (Camones, 2019)

2.2.2.3. Riesgos físicos o ergonómicos

Los *riesgos físicos o ergonómicos* hacen referencia al ambiente en que se desarrolla el trabajo, causando un desequilibrio entre la capacidad de los trabajadores y la complejidad de la actividad, en estos riesgos se ven involucrados diferentes factores y se pueden clasificar según su tipo tales como riesgo de postura, riesgo de movimiento y riesgo de esfuerzo lo común de todos ellos es la utilización sistema músculo-esquelético para su aparición. (QUISPE, 2019)

Por otra parte, el *riesgo físico* se define como “factor ambiental que puede provocar efectos adversos a la salud del trabajador, dependiendo de la intensidad, tiempo de exposición y concentración del mismo, cuando se interactúan con formas de energía, como ruido, vibraciones y presiones anormales” (Anguisaca & Jiménez, 2019),

2.2.2.4. Riesgos psicosociales

Villegas (2021) define que los *riesgos psicosociales* hacen referencia a la probabilidad de padecer incidentes que puedan ser traumáticos y que causen daños a la integridad física como psicológica, existen dos tipos de componentes en este tipo de riesgo como la amenaza externa y la vulnerabilidad interna. El riesgo psicosocial se encuentra estrechamente relaciona a otros tipos de riesgo como económicos, ambientales y sanitarios.

Existen diferentes tipos de riesgo psicosocial como:

- Estrés laboral
- Acosa laboral
- Síndrome de burnout
- El aburrimiento laboral

- Violencia en el trabajo
- Carga de trabajo

2.2.2.5. Prevención de riesgos.

Para poder tomar control sobre los accidentes laborales es necesario tener en cuenta el conocimiento que se tiene acerca de las medidas de cuidado personal, ya que de esto dependerá la eficacia de las medidas que adopte cada persona para evitar accidentes en el trabajo, cada riesgo tiene una manera diferente de manejarlo. Muchas veces el desconocimiento de protocolos establecidos para cada actividad laboral hace que aumente la incidencia de cada problema, para ello es necesario la monitorización y capacitación constante del personal que labora en las diferentes áreas.

En las unidades hospitalarias es necesario adoptar medidas específicas para cada actividad, existen medidas necesarias que se deben adoptar como:

- Evaluación de los riesgos potenciales.
- Brindar equipos de protección personal.
- Constante capacitación al personal sobre los riesgos.
- Monitoreo constante de las actividades hospitalarias.
- Determinar factores que aumenten el índice de los accidentes laborales.

2.2.2.6. Carga de trabajo

Según, Mancuso (2020), define que la *carga de trabajo* es “el volumen de actividades o funciones que se le pueden asignar a una persona sin correr el riesgo de que los pendientes superen sus competencias profesionales”, el aumento de este factor va en dependencia de las exigencias laborales y de las capacidades del personal para el cumplimiento de metas y objetivos.

Maldonado (2020), describe que la *carga de trabajo* son requerimientos psicofísicos a los cuales son sometidos las personas que desarrollan trabajos o actividades a lo largo de una jornada laboral, existen factores que son modificadores de la carga laboral, estos aspectos están determinados por el ritmo del trabajo, la cantidad de tareas asignadas, las condiciones en las que las actividades deben desarrollarse, etc.

Por otro lado, Rivera A. (2017), indica que, “la *carga de trabajo*, incluye esfuerzo físico y mental a los que un sujeto se ve sometido en un determinado periodo de tiempo; está relacionada directamente con el rendimiento, se considera un factor de riesgo en el ámbito laboral”, las actividades de cualquier organización influye de manera directa en la salud física y mental del trabajador de manera significativa, ya que generan fátiga, cansancio, estrés, etc., que afectan el rendimiento laboral entre otras consecuencias.

(García González, 2021), en su libro habla sobre las consecuencias de la excesiva carga laboral en las cuales menciona las características de los trabajadores para el cumplimiento y rendimiento de las tareas asignadas y como esta afecta de manera negativa y como se manifiesta de forma física, mental y social al trabajador. Por otra parte, también menciona la división de la carga laboral, estas pueden ser carga física y carga mental de trabajo. (pp. 18-19)

Toda actividad laboral requiere ciertas condiciones específicas para el cumplimiento de los objetivos al prestar bienes o servicios, todo empleado está sometido al cumplimiento de actividades según las exigencias del empleador o la empresa. La carga de trabajo esta en dependencia según el puesto de trabajo indicado, requiere tanto esfuerzo mental como esfuerzo físico, cuando estos esfuerzos exceden la capacidad de las personas se genera sobrecarga laboral. La carga laboral se divide en carga mental y carga física.

2.2.3. *Carga mental.*

La *carga mental de trabajo* se define como “conjunto de tensiones inducidas en una persona por las exigencias del trabajo mental que realiza procesamiento de información del entorno a partir de los conocimientos previos, actividad de rememoración, de razonamiento y búsqueda de soluciones, etc.” (Arquer, 2017). Hace referencia a operaciones en las que se exigen actividades mentales, respondiendo a las diferentes demandas en las que se usan las capacidades de percepción, razonamiento, memoria, aprendizaje, etc.

Continuando con la idea anterior, Arias, et al. (2018) indica que *carga mental* “es el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se somete al trabajador durante su jornada laboral, y está determinada por la cantidad y el tipo de información que debe manejar una persona en un puesto de trabajo” (pp. 2-3). Se puede diferenciar a la carga mental según su

tipo cualitativa dependiendo de la dificultad del trabajo o cualitativa dependiendo de la cantidad de trabajo. Si la carga laboral es alta puede provocar cansancio y fatiga al trabajador, lo que puede traer como consecuencia disminución en el rendimiento y calidad de los servicios prestados.

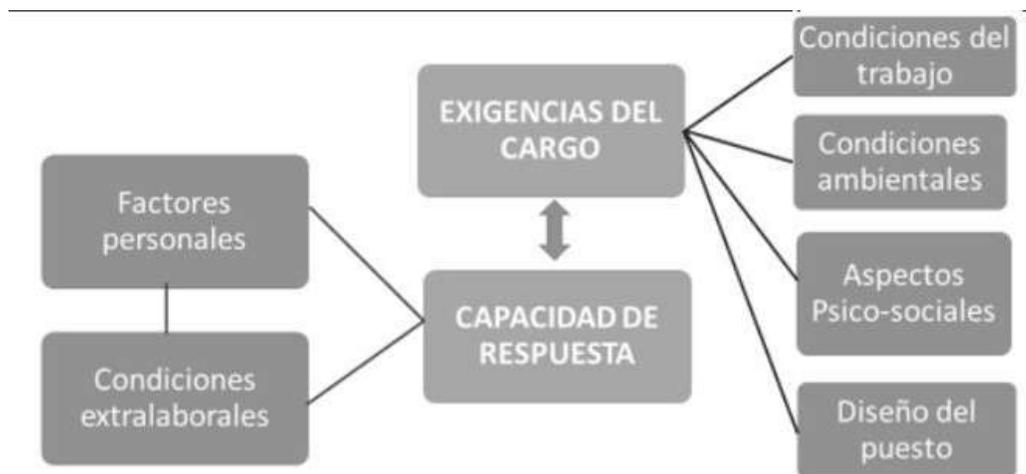
Por otra parte, se puede decir que la carga mental se determina por el tipo de tareas el cual maneja el empleado y el volumen de actividades que deba cumplir durante la jornada laboral, lo que causa una reacción de respuesta a las tareas impuestas que supone aumento de la actividad mental.

2.2.4. Factores de la carga mental

Los factores que pueden aumentar la carga mental se pueden clasificar según su tipo, estos pueden ser cualitativos y cuantitativos, los aspectos cualitativos dependen de aspectos personales, de adaptabilidad al entorno de trabajo y la respuesta cognitiva a la resolución de problemas, por otra parte, el aspecto cuantitativo responde a las condiciones físicas como el medio ambiente y a la organización y distribución de las tareas del trabajo durante la jornada laboral.

Gráfico 1.

Factores determinantes de la carga mental de trabajo



Nota: Las exigencias del trabajo dependen de las diferentes condiciones en las que se realiza el trabajo, por otra parte, la capacidad de respuesta depende de la adaptabilidad del empleado y de sus capacidades, tomado de *Carga Mental y Relación con la Calidad de Vida-Salud Mental, Personal de Enfermería de dos Hospitales de Caldas* (p. 20), Betancourt et al. 2019, RIDUM.

2.2.5. Efectos de la sobrecarga mental.

La presión y tensión en el ambiente laboral son casi inevitables, las cargas de trabajo, las exigencias personales, los plazos de cumplimiento laboral y la búsqueda de reconocimiento personal, son factores presentes en la vida profesional y pueden generar sentimientos de frustración, impotencia y tensión constante, estos síntomas se engloban un solo término conocido como esteres laboral, el cual si no es atendido a tiempo puede causar grandes repercusiones para la salud del trabajador. (INSP, 2020)

La sobrecarga mental toma protagonismo, ya que es un factor determinante en toda actividad laboral, debido a las consecuencias que trae consigo, desde signos y síntomas físicos hasta trastornos psicológicos que pueden afectar a la salud de forma temporal o momentánea alterando el estilo de vida de las personas.

2.2.6. Estrés laboral.

Según la OIT el *estrés* es “la respuesta física y emocional a un daño causado por un desequilibrio entre las exigencias percibidas y los recursos y capacidades percibidos de un individuo para hacer frente a esas exigencias” (OIT, 2016, p. 2). El estrés relacionado con la vida laboral está determinado por el diseño de trabajo, relaciones laborales y la organización del trabajo, y aparece cuando las exigencias del trabajo exceden las capacidades del trabajador, recursos y necesidades para enfrentar las expectativas de una organización u empresa.

El estrés tiene diferentes acciones en la salud según el individuo, los niveles de estrés contribuyen al deterioro de la salud, mentalmente genera trastornos en el comportamiento tales como desgaste, agotamiento, burnout, depresión y ansiedad, así como daños físicos como enfermedades cardiovasculares y trastornos músculo-esqueléticos. Otros hábitos que sehan encontrado asociados al estrés son el excesivo consumo del alcohol, hábito de fumar, consumo de drogas, dietas poco saludables, trastornos de sueño, así como el aumento a sufrir accidentes de trabajo.

Por otra parte, Del Hoyo María (2018) indica que el *estrés laboral* es causante de varios padecimientos y pueden manifestarse de formar física y psicológica, las consecuencias físicas son objetivas o subjetivas, varias de estas pueden ser trastornos gastrointestinales,

cardiovasculares, endocrinos, sexuales, respiratorios y dermatológicos. Por otra parte, las consecuencias psicológicas pueden ser preocupación excesiva, incapacidad para tomar decisiones, sensación de confusión, incapacidad para concentrarse, dificultad para mantener la atención, sentimientos de falta de control, sensación de desorientación, frecuentes olvidos bloqueos mentales, hipersensibilidad a las críticas, mal humor, mayor susceptibilidad a sufrir accidentes, consumo de fármacos, alcohol, tabaco, entre otras. (pp. 8-10).

2.2.7. *Fundamentación de enfermería*

Modelo del autocuidado de Dorotea Orem (Prado, González, Gómez, & Romero, 2014)

Esta teoría se basa en tres principales teorías en las que se encuentra la teoría del autocuidado, teoría del déficit de autocuidado y teoría de los sistemas de enfermería. La teoría del autocuidado establece requisitos para el cuidado personal que el individuo debe realizar para su protección.

Los factores condicionantes de esta teoría son de dos tipos: internos y externos que afectan la capacidad de ocuparse del cuidado personal, también existen otros factores condicionantes para el autocuidado como edad, sexo, estado redesarrollo estado de salud, orientación sociocultural, factores del sistema de cuidados de salud, factores del sistema familiar, patrón de vida, factores ambientales, disponibilidad y adecuación de los recursos.

La teoría de Dorotea Orem expone la importancia de tener conocimientos básicos de cómo cuidarse y salva guardar la vida del profesional de salud, ya que el desarrollo de la profesión de enfermería es en un ambiente en el que se está expuesto a riesgos potenciales que afecten al profesional y que afecten a la población a la que se brindan la asistencia sanitaria.

Modelo de Promoción de la Salud de Nola J. Pender. (Herrera et al, 2021)

El modelo de Nola Pender trabaja en conceptos básicos de la salud como son persona, ambiente, enfermería, salud y enfermedad, que busca un factor común entre esos conceptos para la restauración y mantenimiento adecuados de la salud, contribuye a la promoción de la salud de los trabajadores, ya que engloba teorías de aprendizaje para el cuidado personal, estemodelo describe tres componentes: las características y experiencias individuales, las

cogniciones y afectos relativos a la conducta específica y un resultado conductual que pueden focalizarse a los trabajadores. (De Arco, et al. 2019, pp. 232-235)

El modelo de salud de Nola Pender en el primer factor que es característica y experiencias individuales, describe conducta previa, relaciona que es la frecuencia de conducta, efectos directos o indirectos para modificar cómo comportarse y adoptar conductas de salud existen factores biológicos, psicológicos y socioculturales que modifican el comportamiento.

El segundo factor, cogniciones y afectos relativos a la conducta específica. Son componentes que se relacionan con los conocimientos y afectos específicos del comportamiento, también está determinada por influencias personales y situacionales que son modificadores de independientes y dependientes.

El resultado conductual es el resultado de las acciones conductuales que se espera tengan un resultado positivo que mejore el bienestar individual y colectivo y optimice la vida productiva.

Esta teoría se enfoca en como actuamos a las situaciones que puedan afectar la salud individual y como debemos actuar para prevenirlas,

2.3. Fundamentación legal

La presente investigación: “Sobrecarga laboral y su relación en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la administración de citostáticos en pacientes oncológicos del Hospital de Especialidades Dr. Abel Gilbert Pontón, 2021”, tiene las siguientes normativas legales, Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de la Salud (2015) y las Normativas Internacionales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las cuales se mencionan textualmente:

Constitución de la República del Ecuador (Nacional A., 2008)

Sección séptima

Salud Art. 32.-La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la

educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (Nacional A., 2008)

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (Nacional A., 2008)

Art. 363.- El Estado será responsable de:

2. Universalizar la atención en salud, mejorar permanentemente la calidad y ampliar la cobertura.

3. Fortalecer los servicios estatales de salud, incorporar el talento humano y proporcionar la infraestructura física y el equipamiento a las instituciones públicas de salud.

8. Promover el desarrollo integral del personal de salud. (Nacional A., 2008)

Ley Orgánica de la Salud (Nacional C., 2006)

Capítulo I Del derecho a la salud y su protección.

Art. 2.- Todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud para la ejecución de las actividades relacionadas con la salud, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos y las normas establecidas por la autoridad sanitaria nacional. (Nacional C., 2006)

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables. (Nacional C., 2006)

Art. 6.- Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

5. Regular y vigilar la aplicación de las normas técnicas para la detección, prevención, atención integral y rehabilitación, de enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico-degenerativas, discapacidades y problemas de salud pública declarados prioritarios, y determinar las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, garantizando la confidencialidad de la información;

5-A.- Dictar, regular y controlar la correcta aplicación de la normativa para la atención de patologías consideradas como enfermedades catastróficas, así como, dirigir la efectiva aplicación de los programas de atención de las mismas.

14. Regular, vigilar y controlar la aplicación de las normas de bioseguridad, en coordinación con otros organismos competentes;

16. Regular y vigilar, en coordinación con otros organismos competentes, las normas de seguridad y condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, para la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y reducir al mínimo los riesgos y accidentes del trabajo; (Nacional C., 2006)

Normas internacionales del trabajo

Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo. (OIT, 2008)

- Se compromete a establecer progresivamente servicios de salud en el trabajo para todos los trabajadores, en todas las ramas de actividad económica y en todas las empresas. (OIT, 2008)
- Estos servicios podrán servir a una o varias empresas y deberán, en particular:
- identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar a la salud en los lugares de trabajo
- vigilar los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores
- participar en el desarrollo de programas para la mejora de estas prácticas y para fomentar la adaptación del trabajo a los trabajadores
- asesorar sobre la planificación y la organización del trabajo, la ergonomía y los equipos de protección individual y colectiva
- vigilar la salud de los trabajadores en relación con el trabajo; contribuir a las medidas de readaptación profesional

- colaborar en la difusión de la información y en la formación de los trabajadores en los riesgos inherentes a su trabajo
- organizar los primeros auxilios y la atención de urgencia; participar en el análisis de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales.

Convenio número 187, sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo. (OIT, 2008)

- Los Estados deberán promover la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir las lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo mediante el desarrollo de una política, un sistema y un programa nacionales, en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores. (OIT, 2008)
- Los Estados deberán adoptar medidas activas con miras a conseguir de forma progresiva un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema nacional y programas nacionales de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta los principios recogidos en los instrumentos pertinentes de la OIT. (OIT, 2008)
- Los Estados, en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, deberán examinar periódicamente las medidas que podrían adoptarse para ratificar los convenios pertinentes de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo. (OIT, 2008)

Formulación de la hipótesis.

Hipótesis.

Los accidentes laborales están relacionados con los altos niveles de carga de trabajo en los profesionales de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

Identificación y clasificación de las variables

Variable Independiente: Accidentes laborales.

Variable Dependiente: Carga de trabajo.

Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de la variable dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS
Los accidentes laborales están relacionados con los altos niveles de carga de trabajo en los profesionales de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.	Carga de trabajo.	Conjunto de actividades físicas y psicológicas designadas al trabajador durante la jornada laboral.	Carga de trabajo impuesta.	<ul style="list-style-type: none"> Exigencias mentales. Exigencias físicas. Exigencias temporales. 	Encuesta NASA TLX
			Conducta del operador.	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo. 	
			Rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Rendimiento. 	
			Percepción.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de frustración. 	

Elaborado por González Rivera Luis Douglas

Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS
Los accidentes laborales están relacionados con los altos niveles de carga de trabajo en los profesionales de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.		Todo evento que genera daños a la integridad personal de todo trabajador dentro del área laboral	Riesgo biológico	Exposición a microorganismos	Cuestionario de preguntas
			Riesgo químico	Desinfectantes	
				Gases	Cuestionario de preguntas
				Aerosol	
			Riesgo ergonómico	Posturas inadecuadas	
				Sobre esfuerzo	
				Movimientos bruscos	Cuestionario de preguntas
				Trabajos prolongados de pie	
				Ruido	
				Ventilación	
	Riesgo físico		Iluminación	Cuestionario de preguntas	
			Temperatura		
			Vibraciones		
			Relación entre el equipo de salud		
			Carga mental de trabajo		

Elaborado por González Rivera Luis Douglas

CAPÍTULO III

3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación tiene un enfoque de carácter cuantitativo, ya que permite determinar cuáles son los accidentes laborales más comunes que se han presentado en los profesionales de enfermería dentro el ámbito hospitalario y permite establecer el nivel de carga trabajo percibido por los profesionales de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor y evidenciarlo a través de cuadros estadísticos.

Su diseño es no experimental, ya que no genera ninguna alteración y ninguna acción específica en los participantes del estudio, es de tipo descriptivo con un corte transversal, debido a que busca describir como la carga laboral es un factor predisponente para el desarrollo de accidentes laborales y qué relación tienen durante el tiempo que dure la investigación como se describe en los objetivos.

3.2 Métodos de investigación

El método utilizado para esta investigación es deductivo-analítico, ya que parte de hechos ya conocidos con la finalidad de determinar cuáles son los accidentes laborales más comunes que se han presentado durante la jornada trabajo y que relación guarda con los niveles de carga de trabajo percibido por el personal de enfermería durante el desarrollo de la profesión.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población.

La población de estudio la conformó 60 licenciados/as de enfermería que trabajan en Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

3.3.2. Muestra.

La muestra seleccionada para la realización de este proyecto de investigación resulto ser el total del universo de estudio constituida por los 60 licenciados/as de enfermería que laboran en las diferentes áreas del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

Tipo de muestreo

Se utilizó el método no probabilístico para la selección de la muestra, según la problemática de estudio, los cuales brindan cuidado directo a los usuarios que asisten al Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

Técnicas recolección de datos

Para la recolección de datos en el desarrollo del presente proyecto de investigación se utilizó datos estadísticos sobre el personal sanitario que existe en la institución, también se aplicó una escala de medición para determinar el nivel de carga laboral que manejan los licenciados de enfermería, así como una encuesta para determinar cuáles son los accidentes laborales más comunes que se presentan durante la jornada laboral del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

Instrumentos de recolección de datos

Método NASA TLX: Es un método de valoración de la carga laboral, la cual está dividida en 6 subescalas a las que se le atribuyen un valor numérico, permitiendo su clasificación según la ponderación obtenida. Las subescalas están dimensionadas en carga de trabajo impuesta, conducta del operador, rendimiento y la percepción del trabajador, con esta valoración se puede determinar el nivel de carga laboral a la que están expuestos el profesional de enfermería en el cumplimiento de sus actividades laborales.

Cuestionario de preguntas: El instrumento está compuesto por 5 escalas diferentes subdivididas en 33 preguntas con la finalidad de determinar cuáles son los riesgos laborales más comunes en las áreas hospitalarias percibida por el personal de enfermería durante el tiempo en el que desarrollan la actividad laboral.

Aspectos éticos

Atraves del consentimiento informado se garantiza la participación libre y voluntaria en esta actividad investigativa, ya que en el documento se detallan las condiciones para el desarrollo del estudio y se brinda absoluta privacidad y anonimato con toda la información que se obtenga a través de los diferentes instrumentos de recolección de datos, cabe recalcar

que la privacidad de los participantes es importante y no se registraran datos personales con el fin de resguardar la identidad e intimidad de los participantes.

CAPÍTULO IV

4. Presentación de resultados.

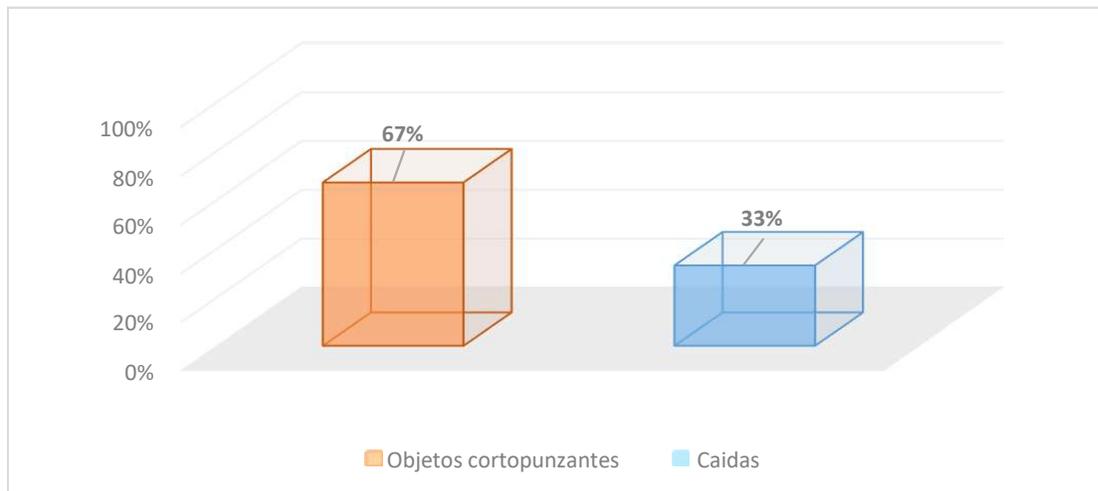
Análisis e interpretación de resultados.

Mediante el uso de los diferentes instrumentos de recolección de datos aplicados a los profesionales de enfermería, se procedió a realizar los respectivos gráficos e interpretación de los resultados.

Los riesgos laborales a los que están expuestos el personal de enfermería durante el desarrollo de sus actividades.

Gráfico 1.

ACCIDENTES LABORALES REPORTADOS



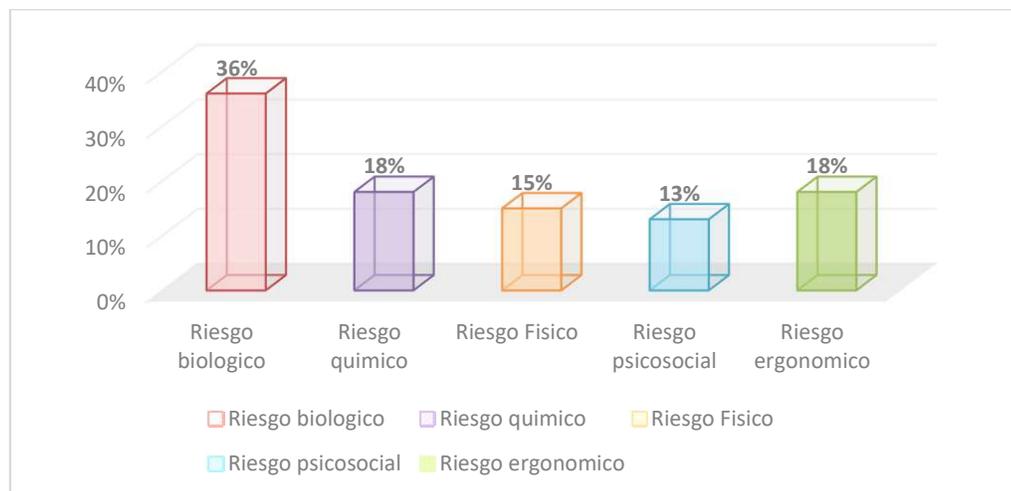
Fuente: Base de datos departamento de salud ocupacional (Liborio, 2021)

Elaborado por: Luis Douglas González Rivera

Los accidentes laborales reportados al departamento de salud ocupacional del Hospital General Dr. Liborio Panchana en el año 2021 corresponden en un 67% a los accidentes con objetos cortopunzantes que se clarifican como accidentes biológicos y 33% a los accidentes por caídas que corresponden a la clasificación de accidente físico, en la gran parte de estudios acerca de los accidentes laborales el indicador más relevante ha sido el de accidente biológico al igual que en este estudio.

Gráfico 2.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES.

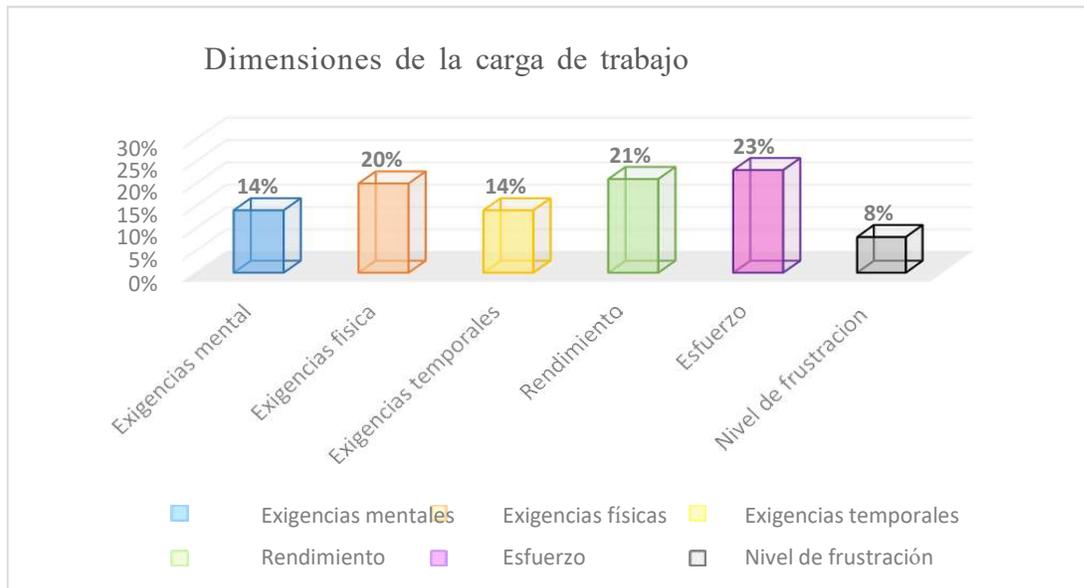


Fuente: Encuesta aplicada por el autor de la investigación (González, 2022).
Elaborado por: Luis Douglas González Rivera.

El personal de enfermería está expuesto a un sin número de riesgos por las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales mediante una encuesta se pudo determinar cuáles son estos riesgos y cuáles son los que tienen mayor probabilidad de que ocurran con 36% se encuentra el riesgo biológico por la exposición y el contacto de fluidos corporales, así como de materiales contaminados con los mismos, 18% riesgos químicos por la exposición a sustancias químicas como fármacos entre otros, 18% riesgos ergonómicos determinados por las posturas que toman para el desarrollo de sus actividades, tiempos prolongados de pie, mientras que el 15% correspondiente a riesgos físicos determinados por el esfuerzo físico al manejar pacientes con peso superior al manejable, o sufrir caídas por líquidos en los pisos, etc. El 13% restante corresponde a riesgos psicosociales evidenciados por la cantidad de tareas asignadas, mala relación laboral entre compañeros, agresiones verbales o psicológicas por parte de los pacientes.

Gráfico 3.

DIMENSIONES DE LA CARGA DE TRABAJO

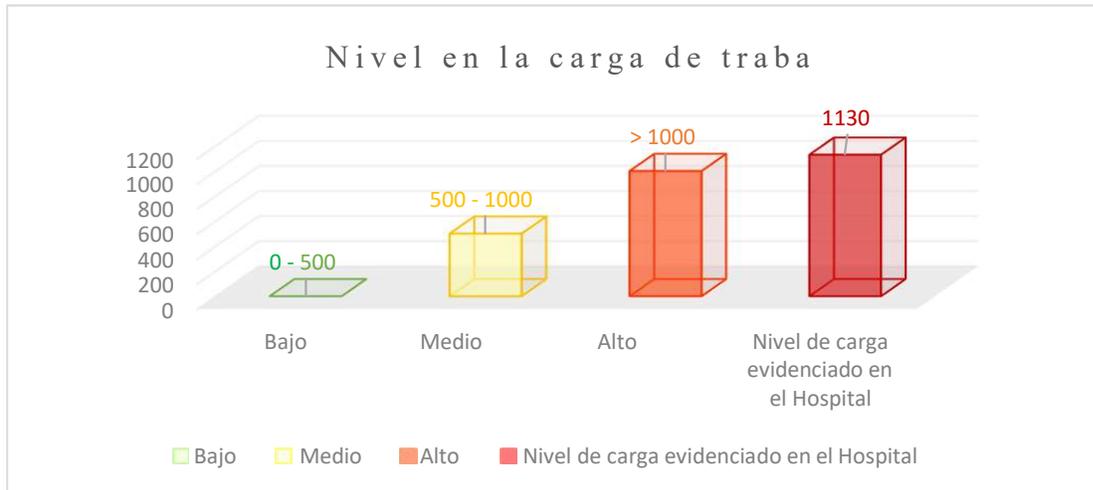


Fuente: Método Nasa TLX aplicada por el autor de la investigación (González, 2022).
Elaborado por: Luis Douglas González Rivera.

En este gráfico 3, se puede evidenciar las dimensiones que conforman la evaluación de la carga de trabajo, se encuentra clasificada según la percepción del personal de enfermería, con el 23% tenemos el esfuerzo en la que se encuentran la exigencia mental y física necesaria para cumplir en nivel de rendimiento exigido, 21% el rendimiento que es determinada por el grado de satisfacción con el nivel de rendimiento, 20% correspondiente a la exigencia física es decir a la cantidad de actividades que exigen actividad física, 14% tenemos la exigencia mental que se basa en las exigencias mentales para realizar las actividades, 14 % exigencias temporales en la que se evidencia el nivel de presión temporal percibida para cumplir tareas asignadas y por último el nivel de frustración con 8% que indica el grado de estrés e inseguridad durante la realización de tareas.

Gráfico 4.

DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL EN LA CARGA DE TRABAJO



Fuente: Método NASA TLX aplicada por el autor de la investigación (González, 2022).
Elaborado por: Luis Douglas González Rivera.

El método NASA TLX clasifica la carga de trabajo en tres niveles según una puntuación asignada, esta puede ser bajo, medio o alto, el nivel de carga de trabajo percibido por el personal de enfermería en el Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor es de 1130 ubicándose en un nivel alto de carga de trabajo siendo un indicador importante para tomar las respectivas medidas para solucionar esta situación.

2.4. Comprobación de la hipótesis

Con los resultados que se obtuvieron a través de datos registrados por el Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, la aplicación de la encuesta para determinar los riesgos laborales potenciales percibidos por el personal de enfermería y mediante la aplicación del método NASA TLX se comprueba que las dos variables planteadas guardan un estrecha relación, ya que los altos niveles de carga de trabajo son determinantes para que sucedan accidentes laborales cumpliendo así el objetivo de esta investigación que era encontrar la relación entre ambas variables.

2.5. Conclusiones

Se concluye que el accidente laboral más representativo en los resultados del estudio estuvo vinculado a los diversos factores de riesgo que son necesarios y aumentan la probabilidad de altos niveles de carga laboral representado por los accidentes con objetos cortopunzantes clarificado como accidente biológico.

Los riesgos laborales según su tipo y área de trabajo corresponde a los riesgos biológicos, químicos y ergonómicos, debido al exceso de tareas asignadas, mala relación laboral entre compañeros, agresiones verbales o psicológicas por parte de los pacientes, lo que permitió demostrar que el esfuerzo ante la actividad física, el rendimiento profesional y las exigencias de manera mental generan trastornos en el personal de enfermería a corto y largo plazo, situación que daña la salud personal y genera bajos estándares de calidad.

El alto nivel de carga de trabajo, estuvo dado por el aumento en los niveles de carga de trabajo lo que generó la presencia de un sin número representativo de accidente de trabajo al poner en riesgo la integridad del personal de enfermería en el centro hospitalario estudiado.

De acuerdo con la información analizada y los datos obtenidos de los diferentes instrumentos de investigación se pudo concluir que, ambas variables guardan estrecha relación ya que los niveles altos de carga laboral son notables donde muchos de ellos fueron causados por el estrés y la alta demanda de tareas asignadas mas no por el desconocimiento de los protocolos y normas, debido a que existe alta presión por cumplir con los estándares de calidad establecidos.

2.6. Recomendaciones

Se recomienda los profesionales de enfermería tomar acciones preventivas que reduzcan los accidentes laborales de igual forma deben estar capacitados para evitar o actuar de manera adecuada en caso de que ocurran eventos que pongan en riesgo la integridad del mismo.

El Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor debe brindar y tiene la responsabilidad de fomentar un buen ambiente laboral, así como de dotar de equipos de protección necesarios para salvaguardar la vida del personal sanitario de igual forma brindar una buena infraestructura para el desarrollo de las actividades que se realizan de manera diaria. Establecer protocolos de atención inmediata en caso de que ocurran cualquier tipo de situación que sea amenazante contra el personal de enfermería

Por otra parte, el déficit de personal de enfermería está causando mucha carga laboral en el personal asistencial es necesario que se tomen medidas correctivas lo más pronto posible ya que pueden comenzar a aparecer enfermedades psicológicas que afecten el rendimiento en la calidad de los cuidados, como afectar las relaciones laborales que son muy importante para la recuperación de pacientes con problemas de salud y que juega un papel importante en la armonía laboral.

La sobre carga de trabajo puede desencadenarse en otros problemas de salud como desarrollo de estrés, ansiedad o hábitos negativos como el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias dañinas para el cuerpo, disminuyendo el rendimiento del personal asistencial.

5. Referencias bibliográficas

- Naranjo, Y., Concepción, J., & Rodríguez, M. (2017). *La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem*. Matanzas.
- Anguisaca, M., & Jiménez, P. (2019). *FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA*. Milagro.
- Arias, K., Niño, C., & Sanjuanelo, D. (2018). Carga mental en enfermeros(as) que laboran en diferentes unidades de un hospital de Bogotá, Colombia. *Revista Cubana de Enfermería.*, 1-2.
- Arquer, I. (2017). *Carga mental de trabajo: factores*. España.
- Bernabé, L. (2018). *Cumplimiento de las normas de Bioseguridad y calidad de vida laboral de las enfermeras del hospital Nacional san Bartolomé Lima*. Lima.
- Betancourt, L., Calvo, D., Córdova, C., & Castaño, J. (2019). *Carga Mental y Relación con la Calidad de Vida-Salud Mental, Personal de Enfermería de dos Hospitales de Caldas*. Manizales.
- Bustamante Velázquez, K. (2021). *Sobrecarga de trabajo y desempeño laboral del profesional de enfermería en los servicios de emergencia*. Lima.
- Cale, K., & Deleg, J. (2018). *FACTORES DE RIESGO EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA ASOCIADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA DURANTE EL PERIODO MAYO-OCTUBRE 2018*. Cuenca.
- Camacuari, F. (2019). Factores de riesgo laboral y enfermedades ocupacionales en el profesional de enfermería del centro quirúrgico Hospital Nacional Dos De Mayo, 2019. *PANACEA*, 89-90.

- Camones, F. (2019). *RIESGOS LABORALES Y PERCEPCION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE ENFERMEROS, SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA, HUARAZ, 2019*. Huaraz.
- Campusano, M., & Huaman, M. (2018). *EFFECTOS DE LA SOBRECARGA DE TRABAJO EN EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA*. Lima.
- Chilón, Y. (2020). *RIESGOS OCUPACIONALES EN LOS DOCENTES DE PRÁCTICA HOSPITALARIA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO, 2020*. Chiclayo.
- Chilón Gonzáles, Y. (2021). *RIESGOS OCUPACIONALES EN LOS DOCENTES DE PRÁCTICA HOSPITALARIA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO, 2020*. Chiclayo.
- Consumo, M. d. (2017). *AGENTES CITOSTÁTICOS*. Madrid.
- Cornejo Coqueña, M., & Tito, J. (2018). *Sobrecarga laboral y estrés en la enfermería de la unidad de cuidados intensivos del Hospital III Regional Honorio Delgado, Arequipa - 2018*. Arequipa.
- De Arco, O., Puenayan, Y., & Vaca, L. (2019). Modelo de promoción de la salud en el lugar de trabajo: una propuesta. *DOI*, 233-235.
- Del Hoyo, M. (2018). *Estrés Laboral*. Madrid: INSHT Madrid.
- Diaz Dumont, J. R., Suarez Mansilla, S. L., Santiago Martínez, R. N., & Bizarro Huaman, E. M. (2020). Accidentes laborales en el Perú: Análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 314.
- Echeverri, M., & Salcedo, M. (2017). Conocimientos y Actitudes en la Aplicación de Normas de Bioseguridad del Personal del Servicio de Enfermería. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*.
- Fernández, G., & Abril, A. (2020). *INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. CENTRO DE SALUD VENUS DE VALDIVIA 2019*. Santa Elena.

- Ferrero, J. (2020). *PERITO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL BÁSICO*. España.
- García González, G. (2021). *El síndrome del trabajador quemado (o burnout): Dimensión jurídica laboral, preventiva y de seguridad social*. Pamplona: ARANZADI.
- García Ortiz, K., & Leandras Quispe, S. (2017). *Carga Laboral Y Satisfacción De Las Enfermeras Del Servicio De Emergencia Del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo - ESSALUD, Arequipa - 2017*. Arequipa.
- Garzón, G., Gaviria, H., Hernández, L., & Pineda, Y. (2020). *ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR EL RIESGO BIOLÓGICO DE LOS PREHOSPITALARIOS DE AMBULANCIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Gil, F. (2018). *Tratado de Medicina del Trabajo*. Elsevier.
- Gonzales Salazar, E. (2017). *Sobrecarga laboral del personal de enfermería en los servicios de medicina y cirugía del Hospital Nacional Dos de Mayo. Lima 2017*. Lima.
- González, J., & Sánchez, M. (2021). Factores asociados con las lesiones percutáneas en personal de enfermería: una revisión sistemática. *SciELO*.
- Henróquez, I. (2021). FACTORES LABORALES COMO DETERMINANTES DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES EN EL PERSONAL DE SALUD. *Revista Enfoque*, 34-47.
- Hernández, M., & Guatemala, Y. (2019). *RIESGO LABORAL EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CITOSTÁTICOS POR PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES EN EL PERIODO FEBRERO A SEPTIEMBRE 2019*. San Salvador.
- Herrera Molina, A., Machado Herrera, P., Tierra, V., Coro Tierra, E., & Remache Ati, K. (2021). El profesional de enfermería en la promoción de salud en el segundo nivel de atención. *Eugenio Espejo*.
- INEC. (2018). *Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud – RAS 2018*. Ecuador.

- INSP, I. N. (2020). *Los riesgos del estrés laboral para la salud*. México D.F.
- INSST. (s.f.). *Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado el 12 de octubre de 2021, de <https://www.insst.es/-/que-e-4>
- Liborio, P. (2021). *Base de datos de Accidentes Laborales*. Santa Elena.
- Maica, M., & Leal, S. (2021). La importancia de la puerta de entrada en la cadena epidemiológica. *Revista sanitaria de investigación*.
- Maldonado Masapanta, T. (2020). *Incidencia de la carga de trabajo en la satisfacción laboral del personal de la Dirección de Talento Humano de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en el año 2019*. Quito.
- Mancuzo, G. (2020). *Carga de Trabajo ¿Qué es y cómo Organizarla?* Buenos Aires.
- MSP. (2016). *Bioseguridad para los establecimientos de salud*. Quito.
- Nacional, A. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Quito.
- Nacional, C. (2006). *Ley Orgánica de Salud*. Quito.
- Nauquien., M. d. (2019). *Higiene de manos en instituciones de salud*. Nauquien.
- Nelson, A. (2018). Niveles de bioseguridad en el Laboratorio. *FOCUS Workgroup*.
- Obando, J., Sotolongo, M., & Villa, E. (2019). El desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: modelo de intervención basado en las estadísticas de accidentalidad. *Espacios*, 5.
- OIT. (2008). *NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO*.
- OIT. (2014). *Salud y seguridad en el trabajo*. Buenos Aires: Raquel Franco.
- OIT. (2016). *Estrés en el trabajo: un reto colectivo*. Ginebra: OIT.
- OIT. (2019). *Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención*. Ginebra.
- OIT. (2019). *SEGURIDAD Y SALUD EN EL CENTRO DEL FUTURO DEL TRABAJO*. Suiza.

- OMS. (2009). *Personal sanitario, infraestructura, medicamentos esenciales*.
- OMS. (2014). Indicadores de carga de trabajo para la estimación del personal necesario (WISN). Ginebra.
- OMS. (2018). *Bioseguridad y bioprotección*. Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2020). *Situación de la enfermería en el mundo 2020*. Ginebra.
- OMS. (2020). *Uso racional del equipo de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves*. Organización Mundial de la Salud.
- OPS. (2019). *Orientación estratégica para enfermería en la Región de las Américas*. Washington.
- OPS. (2020). *Campus Virtual de Salud Pública*. Obtenido de <https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/covid-19-precauciones-basicas-higiene-de-las-manos-2020>
- Orozco, M., Zuluaga, Y., & Pulido, G. (2018). Factores de riesgo psicosocial que afectan a los profesionales en enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*, 2-4.
- Panunzio, A. (2020). Accidentes laborales en Enfermería. *ENFERMERIA INVESTIGA*.
- Panunzio, A. (2020). Accidentes laborales en Enfermería. *Enfermería investiga*.
- Pérez, J. (2013). Efecto del agotamiento y la sobrecarga en la calidad de vida en el trabajo. *Elsevier*, 446.
- Pérez, R., Cárdenas, E., Mondragón, P., & Erazo, A. (2017). Biología molecular del cáncer y las nuevas herramientas en oncología. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 173.
- Pérez, R., Cárdenas, E., Mondragón, P., & Erazo, A. (2017). Biología molecular del cáncer y las nuevas herramientas en oncología. *Revista Española Medica Quirúrgica*, 173.
- Prado, L., González, M., Gómez, N., & Romero, K. (2014). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. *SciELO*.

- Puglisevich Salazar, S. (2018). *Sobrecarga y satisfacción laboral en el personal de enfermería del Hospital Víctor Lazarte Echegaray, 2018*. Trujillo.
- QUISPE, M. (2019). *ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y CONSECUENCIAS DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS EN ENFERMERAS. UCI - UCIM. HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO AREQUIPA. 2019*. Arequipa.
- Rivera, A. (2017). *Efecto De La Carga De Trabajo En El Desempeño De Los Trabajadores*. Cali.
- Ruiz, J. (2017). Conocimiento de las medidas de bioseguridad en personal de salud. *Scielo*, 2.
- Sánchez Calongos, R. (2020). *sobrecarga laboral y el bienestar psicológico del personal de enfermería del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2020*. Lima.
- Society, A. C. (26 de octubre de 2020). *American Cáncer Society*. Obtenido de www.cancer.org
- SRT. (2021). *GUÍA DE ACTUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES*. Buenos aires.
- Tello, D. (2018). *GUÍA DE SEGUIMIENTOS(PROCEDIMIENTOS) PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ÁREAS DE VACUNACIÓN Y DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD MORETE POYU*. Ambato.
- UDD, U. d. (2019). *Manual de Bioseguridad*. Santiago de Chile.
- Vázquez, A., Escobar, P., & Lagomazzini, B. (2021). Riesgos y efectos producidos por el manejo de citostáticos. 78-81.
- Villalta, L. (2019). *Cumplimiento de las normas de bioseguridad por el personal profesional de enfermería en la sala de quimioterapia en un Hospital de Especialidades de Guayaquil en el periodo de junio a Julio del 2019*. Guayaquil.

Villegas, D. (2021). *Riesgos psicosociales y calidad de vida laboral en personal de salud. Hospital Básico N°.11 Galápagos. Riobamba, 2021.* Riobamba.

6. Anexos

Anexo 1. Autorización por parte del director del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor



Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud
Enfermería

Oficio No.229-CE-UPSE-2022.

La Libertad, 16 de Mayo de 2022

Dr. Ricardo Yoncon Wong
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO
PANCHANA SOTOMAYOR

En su despacho. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La presente es para comunicar a usted que, en sesión de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, fue aprobado el tema para el desarrollo del trabajo de investigación previa a la obtención al título de Licenciado en Enfermería al estudiante:

No-	TEMA	ESTUDIANTE	CEDULA	DOCENTE TUTOR
1	ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACION CON LA CARGA DE TRABAJO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA. HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR, 2021-2022	Luis Douglas González Rivera,	2450010190	Lic. Yanedst Diaz Amador, MSc

Por lo antes expuesto, solicito a usted se sirva autorizar el ingreso a las áreas correspondientes para que el Sr. Luis Douglas González Rivera,, proceda al levantamiento de información dentro de la Institución a la cual usted dignamente representa, a fin de desarrollar el trabajo de investigación antes indicado.

26/MAYO/22
AUTORIZADO:

HOSPITAL GENERAL
"Dr. Liborio Panchana Sotomayor"

16 de Mayo 2022

ENTREGADO

Recibe: Hora: _____

Dirección: Campus matriz, La Libertad - prov. Santa Elena - Ecuador
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781732 ext 131



Anexo 2. Acta de compromiso de compromiso

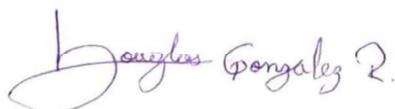
Santa Elena, 17 de mayo de 2022

ACTA DE COMPROMISO

Yo, **Gonzalez Rivera Luis Douglas** con número de cédula **2450010190**, en calidad de estudiante de la Carrera De Enfermería de la Universidad Estatal Península De Santa Elena.

Me comprometemos a cumplir con la privacidad del Hospital y de los pacientes para evitar cualquier daño hacia los mismos, también Me comprometemos a hacer uso debido de la información proporcionada, entregaré un ejemplar del trabajo realizado al departamento de docencia del Hospital físico y digital.

Atentamente,



GONZALEZ RIVERA LUIS DOUGLAS

C.I. 2450010190

douglas1997@hotmail.es

HOSPITAL GENERAL
"Dr. Liborio Parodiola Costarricense"

17 de mayo de 2022

ENTREGADO

Recepcionado en el departamento de docencia



Anexo 3. Consentimiento informado



**Facultad de
Ciencias Sociales y de la Salud**
Enfermería

Santa Elena. ____ de mayo del 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Estimado licenciado(a) de enfermería.

Por la mediante me gustaría pedir su consentimiento para participar en el proyecto de investigación **“ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACION CON LA CARGA DE TRABAJO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA. HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR, 2021-2022”**, con el objetivo de determinar los accidentes laborales y su relación con la carga de trabajo en el personal de enfermería en el Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

Yo _____ afirmo que se me proporcionó suficiente información sobre los aspectos éticos y legales que involucran mi participación por el estudiante **Gonzalez Rivera Luis Douglas**, además, doy fé que estoy participando de manera voluntaria y que la información que aporte es confidencial y anónima, por lo que no se revelará a otras personas y no afectará mi situación personal, laboral ya que es de carácter privado y no tiene ningún costo. Así mismo, sé que puedo dejar de proporcionar la información y de participar en el trabajo en cualquier momento.

Firma del Participante

Gracias por su colaboración.

Anexo 4. Método NASA TLX

MÉTODO NASA TLX

DIMENSION	DEFINICIÓN	OPERATIVIZACIÓN
Exigencias Mentales (M)	Cantidad de actividad mental y perceptiva que requiere la tarea	¿Cuánta actividad mental y perceptiva fue necesaria? (pensar, decidir, calcular, etc.). ¿Es una tarea difícil o fácil, simple o compleja, pesada o ligera?
Exigencias Físicas (F)	Cantidad de actividad física que requiere la tarea	¿Cuánta actividad física fue necesaria? ¿Se trata de una tarea difícil o fácil, lenta o rápida, relajada o cansada?
Exigencias Temporales (T)	Nivel de presión temporal percibida	¿Cuánta presión de tiempo sintió debido al ritmo al cual se sucedían las tareas o elementos de las tareas? ¿Era el ritmo lento y pausado, o rápido y frenético?
Rendimiento (R)	Grado de satisfacción con el propio nivel de rendimiento	¿Hasta qué punto cree que ha tenido éxito en los objetivos establecidos por el investigador (o por Ud. mismo)? ¿Cuál es su grado de satisfacción con el nivel de ejecución?
Esfuerzo (E)	Grado de esfuerzo mental y físico que debe realizar para obtener su nivel de rendimiento	¿En qué medida ha tenido que trabajar (física o mentalmente) para alcanzar su nivel de resultados?
Nivel de Frustración (Fr)	Grado de inseguridad, estrés, irritación, descontento, etc., sentido durante la realización de la tarea	Durante la tarea, ¿en qué medida se ha sentido inseguro, desalentado, irritado, tenso o preocupado o por el contrario, se ha sentido seguro, contento, relajado y satisfecho?

En el siguiente cuadro debe marcar un punto en la escala que se presenta

Exigencia Mental. ¿Qué tan demandante mentalmente es la tarea?

Baja Alta

Exigencia Física. ¿Qué tan demandante mentalmente es la tarea?

Baja Alta

Exigencias Temporales. ¿Qué tan fuerte o rápido es el ritmo impuesto para hacer la tarea?

Baja Alta

Rendimiento. ¿Qué tan exitoso ha sido para lograr lo que ha requerido?

Baja Alta

Esfuerzo. ¿Qué tan duro tiene que trabajar para lograr un adecuado nivel de rendimiento?

Baja Alta

Nivel de Frustración. ¿Qué tan inseguro, irritado o estresado y molesto está por la tarea?

Baja Alta

Anexo 5. Cuestionario sobre los riesgos Laborales.

CUESTIONARIO SOBRE LOS RIESGO LABORALES

Elaborado por CHILON GONZALES YESSICA ELIZABETH (2021); modificado por el investigador

El presente cuestionario se realiza con el objetivo de determinar los principales riesgos ocupacionales en los licenciados de enfermería del Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor.

INSTRUCCIONES

Estimados enfermera/o, a continuación, le presentamos una serie de preguntas, las cuales usted deberá marcar con una (x) su respuesta de acuerdo a lo que considere conveniente. Se agradece su colaboración por anticipado.

Datos demográficos:

- I. Edad:
- II. Tiempo laboral: 0-1 año () 1-5 años () >5 años ()

Cuestionario sobre los riesgos laborales.			
Riesgo biológico.			
Nº	Ítems	Si	No
1.	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	¿Está expuesto a infectarse con enfermedades Infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: bacterias, virus, protozoos, hongos, ¿otros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riesgo químico.			
6.	En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto ante anestésicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riesgo físico.			
11.	¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a ruidos que perturben su tranquilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	¿En su área laboral, está expuesto a altos niveles de humedad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15.	¿En su área laboral, está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.	¿Durante su trabajo está usted expuesto a vibraciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.	¿Durante la jornada laboral está expuesto a corrientes de aire?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riesgo psicosocial.		Si	No
18.	¿El proceso de su trabajo genera en usted estrés laboral?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.	¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.	¿Considera que tiene sobrecarga laboral físico o mental que le produzca fatiga. u otros síntomas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21.	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22.	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.	¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riesgo ergonómico.		Si	No
24.	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25.	¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26.	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos periodos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27.	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos periodos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos periodos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29.	El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.	Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 6. Análisis e interpretación de datos

Tabla 5.

TIEMPO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

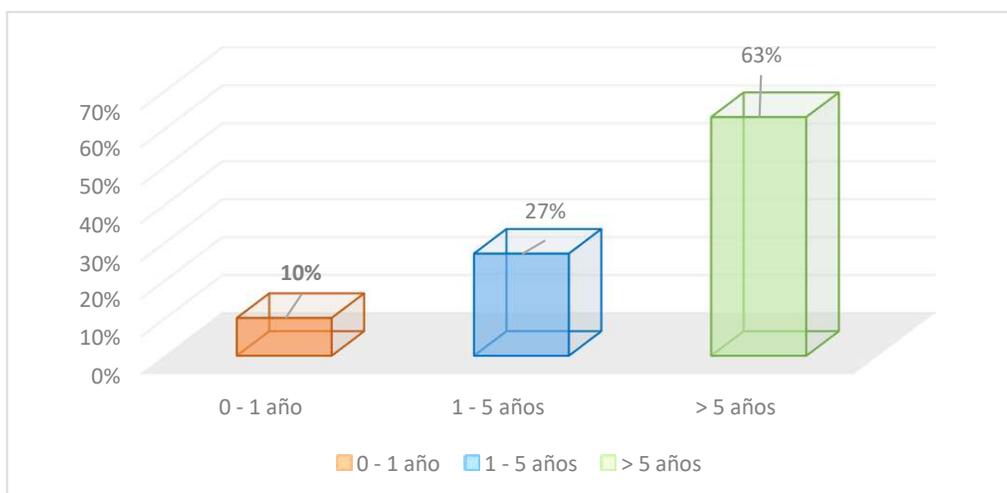
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
0-1 año	6	10%
5 años	16	27%
> 5 años	38	63%
Total	60	100%

Fuente: Encuesta aplicada por el autor de la investigación (González, 2022).

Elaborado por: Luis Douglas González Rivera.

Gráfico 5.

TIEMPO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA.



Fuente: Encuesta aplicada por el autor de la investigación (González, 2022).

Elaborado por: Luis Douglas González Rivera.

Análisis: Mediante el gráfico 5, se puede evidenciar el tiempo laboral que tienen el personal de enfermería en el Hospital General Dr. Liborio Panchana Sotomayor, teniendo como resultados que, el 63% tiene un periodo mayor a 5 años laborando, 27% llevan un periodo entre 1 a 5 años laborando y el 10% llevan un periodo de 0 a 1 año de actividad laboral dentro de la institución de salud.

Anexo 7. Evidencias fotográficas



Imagen 1. Aplicación de la encuesta al personal de enfermería



Imagen 2. Recolección de datos en el área de hospitalización.



Imagen 3. Explicaciones correcto llenado del instrumento de recolección de datos

Anexo 8. Certificado del URKUND.



Universidad Estatal
Península de Santa Elena



Biblioteca General

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

(Formato No. BIB-009)

La Libertad, 30 de mayo del 2022

002-YDA-2022

En calidad de tutor del trabajo de titulación denominado **ACCIDENTES LABORALES Y SU RELACION CON LA CARGA DE TRABAJO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA. HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR, 2021-2022**, elaborado por **Luis Douglas Gonzalez Rivera** estudiante de la Carrera de Enfermería, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud perteneciente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería, me permito declarar que una vez analizado en el sistema antiplagio URKUND, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente trabajo de titulación, se encuentra con el **6%** de la valoración permitida, por consiguiente, se procede a emitir el presente informe.

Adjunto reporte de similitud.

Atentamente,

Firma



YANEDSY
DIAZ

Lic. Yanesy Díaz Amador, MSc.

Cédula: 0960242659

Tutora del trabajo de titulación



Reporte Urkund.

VOLVER A LA VISTA GENERAL DEL ANÁLISIS

IDENTIFICADO: yamelo

ALCANCE: JURISDICC. Cuadernos de la

COINCIDENCIAS FUENTES DOCUMENTO COMPLETO CONFIGURACIÓN

Mostrar en el texto

Clas. Referencia Diferencias detalladas de texto

Los accidentes laborales son hechos o hechos eventuales que ocurren dentro de las instalaciones donde se labora o de camino al mismo lugar de trabajo, el personal de trabajo está expuesto de manera constante y de forma potencial a sufrir accidentes laborales que afectan su bienestar físico, uno de los factores que caracterizan este tipo de eventos es la alta carga de trabajo que tienen que cumplir el personal esencial. El

Fuentes de similitud

FUENTES ACTIVAS					
SIMILITUD	TIPO	NOMBRE DE LA FUENTE	ALTERNATIVE SOURCES	SIMILITUD DE TEXTO	SECCIÓN EN EL DOCUMENTO
1.40 %	SA	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA / urkund.pdf.docx Documento: urkund.pdf.docx (21/02/2022) Creado por: gonzalezcarlos@upse.edu.ec Destinatario: gonzalezcarlos@upse.edu.ec	▼	1	
1.04 %	SA	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA / YAGUAL RIVERA NADIA JOSELYN.docx Documento: NADIA_RIVERA_141224_2022-11.docx (22/04/2022) Creado por: yagualriveranadiah@upse.edu.ec	▼	1	